

Síntesis de información local



JUEVES 17 DE ENERO DE 2013

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

INICIA PRD CURSOS DE FORMACIÓN CÍVICA

Por Rosa María Salinas

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) inició un programa en conjunto con el Instituto Electoral de Querétaro para la capacitación y formación cívica en las escuelas en el municipio Pedro Escobedo. La regidora Ana Laura Ramírez, informó que dicho programa arrancó el fin de semana y está dirigido para niños entre los 8 y 12 años. A través de juegos lúdicos se busca introducir la opción de los derechos civiles de los ciudadanos, como el derecho a votar. “El fin de semana arrancamos apenas con esas capacitaciones, donde se les inculca principalmente a los futuros votantes, a los niños entre 8 y 12 años de edad, lo que tiene que ver con la vida democrática, que en su momento tendrán que hacer”, expresó la regidora Ana Laura Ramírez. Por su parte, Carlos Lázaro Sánchez, representante estatal del PRD, destacó: “Hicimos un convenio a través de la comisión que preside la regidora, junto con el ayuntamiento de Pedro Escobedo y con el Instituto Electoral de Querétaro, para dar capacitación y formación de una alguna manera cívica en las escuelas de Pedro Escobedo”, informó Lázaro Sánchez. Estos talleres están siendo impartidos por el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) a raíz de un convenio que se realiza con el ayuntamiento de Pedro Escobedo y el PRD, por lo que tiene como objetivo visitar por lo menos 15 escuelas pertenecientes a esa demarcación. “Visitaremos cuando menos cerca de 15 escuelas en el municipio de Pedro Escobedo, donde se impartirán a través de juegos lúdicos y a través de la interacción de diversos juegos, la introducción de lo que son los derechos civiles de los ciudadanos y principalmente uno de los derechos que más ha importado a la izquierda en ese sentido, que es el derecho a votar”, informó el líder perredista. Carlos Lázaro Sánchez recordó que hace poco más de 70 años las mujeres mexicanas no tenían derecho al voto democrático, por lo que expresó que es importante que los niños conozcan esta historia y estos antecedentes de nuestro país, así como el sentido que tiene el votar por los gobernantes. “Vale la pena recordar que hace un poco más de 70 años no pudiesen votar las mujeres, evidentemente que sepan los niños esta situación, que entienda porque en un futuro podrán elegir a sus gobernantes y que en ellos está el futuro de México”, comentó. Expresó que es importante que como partido y en conjunto con esta institución se lleven a cabo los talleres cívicos, que sin duda marcaran la diferencia en la toma de decisiones de los futuros votantes del país y que desde pequeños tomen conciencia del significado de la democracia y sobre todo de quienes serán sus representantes. “Es muy importante que el Partido de la Revolución Democrática lleve a cabo talleres como estos, donde se les inculque el significado de la democracia”, concluyó Carlos Lázaro Sánchez. (EUQ, 4A)

DEBERÁN PARTIDOS RENDIR SU INFORME ANUAL EN EL PRIMER TRIMESTRE: IEQ

Por Luz María Rodríguez

Los partidos políticos tendrán que rendir su informe anual ante el IEQ en el primer trimestre de este año, según lo establecido en el artículo 32 fracción XVIII (sic) de la Ley Electoral del estado. Los integrantes de la Comisión de organización electoral del IEQ aprobaron el día de ayer, los contenidos mínimos que integrarán el formato para la rendición del informe general de actividades de los partidos políticos del 2012. Fue en sesión ordinaria del IEQ, donde el Presidente de la Comisión, Alfredo Flores Ríos, aseguró que los informes deberán ser presentados por todos los partidos, ante el Instituto, dentro del primer trimestre del año. Flores Ríos aseveró que con la aprobación de este formato, lo que busca el Instituto es proporcionar a las fuerzas políticas de Querétaro un lineamiento y apoyar para que el resumen anual de las actividades que realicen, sea del conocimiento de los ciudadanos. Recordó también la necesidad de que los partidos políticos como

Síntesis de información local



JUEVES 17 DE ENERO DE 2013

entes de interés público, rindan informes que permitan a los ciudadanos dar seguimiento a sus acciones y con ello fortalecer la democracia. Dentro los temas que incluye dicho formato resaltan tales como la estructura y funcionamiento de los órganos directivos de los institutos políticos, la afiliación de ciudadanos, las actividades realizadas en el año, programas de acción del partido, administración de recursos financieros, entre otros. (N, 3A)

PARTIDOS APRUEBAN FORMATO DE INFORME GENERAL DE ACTIVIDADES

Por Redacción

Integrantes de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aprobaron los contenidos mínimos del formato, para la rendición del Informe General de Actividades de los partidos políticos del 2012. En sesión ordinaria, el Presidente de la Comisión, Alfredo Flores Ríos, dijo que dichos informes tendrán que ser presentados ante el organismo electoral local dentro del primer trimestre del año, conforme a lo establecido en el artículo 32 Fracción XVIII de la Ley Electoral del Estado de Querétaro. El consejero electoral puntualizó que con la aprobación de dicho formato, el Instituto busca proporcionar a las fuerzas políticas un lineamiento y coadyuvar para que el resumen anual de sus actividades sea del conocimiento de los ciudadanos. Subrayó la necesidad de que los partidos políticos como entes de interés público, rindan informes que permitan a los ciudadanos dar seguimiento a sus acciones y con ello fortalecer la democracia. El formato incluye temas como la estructura y funcionamiento de los órganos directivos de los institutos políticos, así como las actividades realizadas en el año, entre otros. (El Economista, 6)

DISCREPAN POR PADRÓN DE PARTIDOS

Por Redacción

Ante la solicitud que el Partido Acción Nacional (PAN) presentó ante el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) para que los partidos políticos incluyeran en su informe anual el padrón de militantes actualizado y certificado, el presidente de la Comisión de Organización Electoral, Alfredo Flores Ríos, dijo que corresponderá a cada partido ver si presenta dicha información. Durante la sesión ordinaria de la comisión Flores Ríos destacó que no existe fundamento en la Ley Electoral del Estado para que los institutos políticos realicen cada año la actualización de su padrón de miembros a fin de que sea entregado al IEQ. Apenas este 15 de enero mediante un comunicado el Comité Directivo Estatal del Blanquiazul, daba a conocer que se iba a solicitar al IEQ que se incluyera dentro de los contenidos mínimos del formato para la rendición del Informe General de los Partidos Políticos, el padrón de miembros actualizado y certificado, propuesta que fue presentada por representante de esta fuerza política, Martín Arango García. Flores Ríos refirió además de que por tratarse de partidos que tienen registro nacional este tipo de información debe ser presentada ante el IFE. Al hacer uso de la palabra, el consejero electoral, Demetrio Juaristi Mendoza resaltó lo importante que es el que se facilite la rendición de cuentas y la transparencia de los partidos. Explicó que la transparencia permitirá a la ciudadanía tener mayor confianza y seguridad en los órganos partidistas. Los informes que presentarán los institutos políticos registrados ante el IEQ que corresponden a sus actividades realizadas durante el año pasado, debe incluir temas como la estructura y funcionamiento de los órganos directivos los partidos, las actividades realizadas en el año, programas de acción del partido y administración de recursos financieros, por citar algunos puntos. El presidente de la comisión apuntó que con los contenidos mínimos del formato para rendir cuentas que se aprobó, se busca coadyuvar para que el resumen anual de sus actividades sea del orden público. (EUQ, 4A)

Síntesis de información local



JUEVES 17 DE ENERO DE 2013

PARTIDOS NO ESTÁN OBLIGADOS A ENTREGAR PADRÓN: CONSEJERO

Por Aimée Pacheco

No hay fundamentos legales que obliguen a los partidos políticos a actualizar anualmente su padrón de miembros y entregarlo al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), sostuvo el consejero Alfredo Flores Ríos, al señalar que serán las diferentes fuerzas políticas las que decidan si lo presentan o no. La solicitud fue formulada por el representante del PAN ante el Consejo General, Martín Arango García, quien propuso incluir en el informe anual el padrón de militantes actualizado y certificado. Flores Ríos, presidente de la Comisión de Organización Electoral del IEQ, dijo que por tratarse de partidos con registro nacional deben presentar dicha información ante el IFE. Durante esta sesión también se aprobaron los contenidos mínimos para el formato en el que rendirán su informe general de actividades los partidos políticos. En sesión ordinaria, el presidente de la Comisión, Alfredo Flores Ríos, dijo que dichos informes tendrán que ser presentados ante el organismo electoral local dentro del primer trimestre del año, conforme a lo establecido en la Ley Electoral del Estado. Dijo que con la aprobación de dicho formato, el Instituto busca proporcionar a las fuerzas políticas un lineamiento y coadyuvar para que el resumen anual de sus actividades sea del conocimiento de los ciudadanos. Asimismo, subrayó la necesidad de que los partidos políticos como entes de interés público, rindan informes que permitan a los ciudadanos dar seguimiento a sus acciones y con ello fortalecer la democracia. El formato incluye diversos temas como la estructura y funcionamiento de los órganos directivos de los institutos políticos, la afiliación de ciudadanos, las actividades realizadas en el año, programas de acción del partido, administración de recursos financieros, entre otros. (DQ, 1A)

DESECHA EL IEQ PETICIÓN DEL PAN DE PADRÓN OBLIGATORIO

Por Luis

Integrantes de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aprobaron este día, los contenidos mínimos del formato para la rendición del Informe General de Actividades de los partidos políticos del 2012. En sesión ordinaria, el Presidente de la Comisión, Alfredo Flores Ríos, dijo que dichos informes tendrán que ser presentados ante el organismo electoral local dentro del primer trimestre del año, conforme a lo establecido en el Artículo 32 Fracción XVIII de la Ley Electoral del Estado. Ante la solicitud del representante del PAN ante el Consejo General, Martín Arango García, de incluir en el informe anual el padrón de militantes actualizado y certificado, Flores Ríos señaló que sí podrá incorporarse esta información en el reporte anual y corresponderá a cada partido político determinarlo. De su lado, el Vocal de la Comisión, Demetrio Juaristi Mendoza, destacó la importancia de facilitar la rendición de cuentas y transparencia de los partidos políticos, para dar mayor seguridad y confianza a la sociedad en las instituciones políticas.

(<http://ciudadypoder.com.mx/blogs/noticias/index.php/noticias/queretaro/item/5430-desecha-el-ieq-petici%25C3%25B3n-del-pan-de-padr%25C3%25B3n-obligatorio>)

DEBERÁN PRESENTAR PARTIDOS INFORME DE CUENTAS ANTE IEQ DE QUERÉTARO

Por Primavera Díaz

Los integrantes de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aprobaron en sesión ordinaria, los contenidos mínimos del formato para la rendición del Informe General de Actividades de los partidos políticos del 2012. En su intervención, el presidente de la Comisión, Alfredo Flores Ríos, dijo que dichos informes tendrán que ser presentados ante el organismo electoral local dentro del primer trimestre del año, conforme a lo establecido en el Artículo 32 Fracción XVIII de la Ley Electoral del Estado. El consejero electoral puntualizó que “con la aprobación de dicho formato, el Instituto busca proporcionar a las fuerzas políticas un lineamiento y coadyuvar para que el resumen anual de sus

Síntesis de información local



JUEVES 17 DE ENERO DE 2013

actividades sea del conocimiento de los ciudadanos”, dijo. Cabe mencionar que el formato que deben de entregar todos los partidos políticos, incluye diversos temas como la estructura y funcionamiento de los órganos directivos de los institutos políticos, la afiliación de ciudadanos, las actividades realizadas en el año, programas de acción del partido, administración de recursos financieros, entre otros. Ante la solicitud del representante del Partido Acción Nacional (PAN) ante el Consejo General, Martín Arango García, de incluir en el informe anual el padrón de militantes actualizado y certificado, Flores Ríos señaló que sí podrá incorporarse esta información en el reporte anual y corresponderá a cada partido político determinarlo. “No existe fundamento en la Ley Electoral del Estado para obligar a las fuerzas políticas a realizar cada año la actualización de su padrón de miembros y entregarlo al IEQ, además de que por tratarse de partidos con registro nacional deben presentar dicha información ante el IFE.”, dijo. Por su parte, el vocal de la Comisión, Demetrio Juaristi Mendoza, destacó la importancia de facilitar la rendición de cuentas y transparencia de los partidos políticos, para dar mayor seguridad y confianza a la sociedad en las instituciones políticas. (<http://rotativo.com.mx/queretaro/deberan-presentar-partidos-informe-de-cuentas-ante-ieq-de-queretaro/151683/html/>)

LOS PARTIDOS DEBEN PRESENTAR SU REGISTRO DEL PADRÓN: PAN

Por Iván Gómez

Actualmente el Partido Acción Nacional llevará a cabo la presentación de una petición al Instituto Electoral de Querétaro con el objetivo de que obligue a los partidos políticos a integrar en el formato de su informe general el registro del padrón. Inclusive el Comité Directivo Estatal del PAN expresó que se realizará la muestra por parte del representante del PAN ante el IEQ, Martín Arango García; ello durante la sesión ordinaria de la Comisión de Organización Electoral. A su vez se argumentó que: “El único partido que ha cumplido con esta obligación, es Acción Nacional, nuestros militantes tienen nombre y apellido. Una vez más retamos al resto de los partidos políticos para que transparenten su padrón de militantes y lo presenten ante el IEQ”. De igual forma el propio partido estableció que es obligación de los partidos políticos tener un padrón de miembros de acuerdo a sus estatutos, mantenerlo actualizado y certificado; todo ello de acuerdo al Artículo 32 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro. Finalizando, se enfatiza que el PAN ha pedido al IEQ que el padrón de miembros actualizado y certificado se incluya dentro de los contenidos mínimos del formato, para la rendición del Informe General de los Partidos Políticos. (<http://www.sexenio.com.mx/queretaro/articulo.php?id=5856>)

VIABLE QUE PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTEN PADRÓN CERTIFICADO: IEQ

Integrantes de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aprobaron, este día, los contenidos mínimos del formato para la rendición del Informe General de Actividades de los partidos políticos del 2012. En sesión ordinaria, el Presidente de la Comisión, Alfredo Flores Ríos, dijo que dichos informes tendrán que ser presentados ante el organismo electoral local dentro del primer trimestre del año, conforme a lo establecido en el Artículo 32 Fracción XVIII de la Ley Electoral del Estado. El consejero electoral puntualizó que con la aprobación de dicho formato, el Instituto busca proporcionar a las fuerzas políticas un lineamiento y coadyuvar para que el resumen anual de sus actividades sea del conocimiento de los ciudadanos a fin de dar seguimiento a sus acciones y con ello fortalecer la democracia. El formato incluye diversos temas como la estructura y funcionamiento de los órganos directivos de los institutos políticos, la afiliación de ciudadanos, las actividades realizadas en el año, programas de acción del partido, administración de recursos financieros, entre otros. Ante la solicitud del representante del PAN ante el

Síntesis de información local



JUEVES 17 DE ENERO DE 2013

Consejo General, Martín Arango García, de incluir en el informe anual el padrón de militantes actualizado y certificado, Flores Ríos señaló que sí podrá incorporarse esta información en el reporte anual y corresponderá a cada partido político determinarlo. Lo anterior, debido a que no existe fundamento en la Ley Electoral del Estado para obligar a las fuerzas políticas a realizar cada año la actualización de su padrón de miembros y entregarlo al IEQ, además de que por tratarse de partidos con registro nacional deben presentar dicha información ante el IFE. Por su parte, el Vocal de la Comisión, Demetrio Juaristi Mendoza, destacó la importancia de facilitar la rendición de cuentas y transparencia de los partidos políticos, para dar mayor seguridad y confianza a la sociedad en las instituciones políticas. (<http://www.magazinedequeretaro.com/estevez/magazine/noticias/item/11096-viable-que-partidos-pol%C3%ADticos-presenten-padr%C3%B3n-certificado-ieq.html>)

PIDEN PERREDISTAS A PARTIDOS IDENTIFICAR MILITANCIA

Por Redacción

El Presidente del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Carlos Lázaro Sánchez, informó que su instituto político es el único que tiene un registro actualizado e invitó a los demás partidos a identificar a todos sus militantes ante el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) y el Instituto Federal Electoral (IFE). “Nuestra filiación es personal, es decir no estamos presentando listados, sino que cada miembro que se afilia son de carne y hueso, presentándose en las oficinas y mostrando su credencial electoral”. El ingreso al partido se realiza presentando la credencial de elector durante el registro al PRD, por lo que las personas afiliadas, dijo el perredista, son reales y verificables. (AM, 4A)

PARTIDOS

PRI

ARRANCA FRENTE JUVENIL PRIÍSTA ESTRATEGIA ELECTORAL

Por Gustavo López

De cara al 2013 el frente Juvenil Revolucionario comenzó a trabajar en lo que respecta a su estrategia para este año; en dicho arranque de actividades estuvo presente el presidente del Comité Directivo Estatal del PRI, Jorge García Quiroz, quien se reunió con los jóvenes a invitación del líder de estos, Ricardo Carreño. (C, 4A)

MC

NECESITA MOVIMIENTO CIUDADANO OTRO DIRIGENTE

Por Irán Hernández

Movimiento Ciudadano necesita una nueva imagen que no desgaste a este instituto político y que además tenga interlocución con la ciudadanía, empresarios y medios de comunicación, indicó el diputado Marco Antonio León Hernández, quien dijo que no apoyará a José Luis Aguilera para que sea dirigente de este partido tres años más. (C, 4A)

AGUILERA NO DEBE REELEGIRSE: LEÓN

Por Francisco Hernández

Luego de que el Diputado local, Marco Antonio León Hernández, aseguró que no apoyará al actual Dirigente Estatal del Partido Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz para reelegirse en este encargo, ayer por

Síntesis de información local



JUEVES 17 DE ENERO DE 2013

la mañana destapó a quienes considera que se han ganado la oportunidad de competir por la dirigencia. Y es que luego del distanciamiento político con los 'Aguilera', León Hernández, indicó que existen perfiles jóvenes como Irvin Matamoros en San Juan del Río; el ex Alcalde de Colón, Leobardo Vázquez Briones o Pedro Paredes, quienes han hecho una labor destacada al interior del partido. "Hay muchos; hay un muchacho Irvin Matamoros que me parece extraordinario, el ex Presidente Municipal de Colón, Pedro Paredes que fue candidato a Presidente Municipal y ellos son los que me parece que deberían de ser presidentes en esta etapa", ventiló. (AM p. 4)

NIEGA MALH SU APOYO A AGUILERA

Por Candhy Escalante

El diputado local Marco Antonio León Hernández aseveró que no apoyará a José Luis Aguilera en su intención por dirigir al Partido Movimiento Ciudadano en el estado, al momento de dar a conocer a nuevos perfiles que pudieran estar conteniendo para ocupar dicho cargo. Y es que, aseveró, no tiene distanciamiento alguno con la familia Aguilera, sin embargo, el partido necesita una cara nueva para dirigirlo. "Más que con la familia Aguilera, los afectos están salvados, pero más que nada en esta tónica que inaugura mi ahijado de hacer públicas las diferencias y pues muchas cosas yo le tomo la palabra y muchas cosas que en el pasado no dije ahora las podré ir diciendo". (PA, 9A)

NOTAS PRINCIPALES

PA: DAN 200 MDP A METRÓPOLI

Por Patricia Vázquez

El presidente municipal de Querétaro, Roberto Loyola Vera, confirmó que ya han sido aprobados por la Federación 200 millones de pesos para el Fondo Metropolitano, recursos que se destinarán a obras de impacto en la zona conurbada del estado: Querétaro, Corregidora, El Marqués y Huimilpan. No obstante, aseveró que estos proyectos aún están por definirse y que, aunque ya hay algunas propuestas, difícilmente las obras podrán abarcar acciones físicas en los cuatro ayuntamientos, pero afirmó que los proyectos implicarán beneficios para todos y se orientarán a fortalecer esta zona de la entidad. "Lo que aprobó el presupuesto de la Federación son 200 millones, no hay determinado todavía a qué obras se van a aplicar, hay propuesta que involucra beneficio metropolitano; pudiese ser que la obra se aplique en uno, dos o tres de los municipios, es decir, que difícilmente habrá una obra que involucre a los cuatro, pero el beneficio sin duda es con perspectiva metropolitana", expresó el edil. (PA, principal)

EUQ: CRUZ ROJA PRESENTA PLAN ANTE DESASTRES

Por Viviana Estrella

La Cruz Roja delegación Querétaro presentó el Plan Estatal de Respuesta a Desastres (EERD), primero de su tipo en la entidad y mediante el cual se indica cómo actuar en caso de inundaciones, granizadas, heladas y lluvias atípicas, que son las que significan mayor riesgo a la ciudadanía, de acuerdo con el coordinador Estatal de Socorros, Manuel Piña Moreno. Resaltó que por la entidad circulan unidades que transportan materiales químicos que constituyen un peligro latente, porque podría derivar en un grave riesgo para la gente. "Por Querétaro pasa mucho material químico que podría darnos un susto. En caso de un terremoto o un sismo en el Distrito Federal podríamos responder de manera inmediata", asentó Piña Moreno. (EUQ, principal)

Síntesis de información local



JUEVES 17 DE ENERO DE 2013

N: QUERÉTARO PRIMER LUGAR NACIONAL EN GENERAR EMPLEO

Por Noticias

Querétaro se ubicó en el primer lugar nacional de crecimiento porcentual en generación de empleo, con una tasa de 31.99 por ciento, de acuerdo con cifras oficiales del IMSS, afirmó Gregorio Peláez Velázquez, secretario de Desarrollo Sustentable. El funcionario tras indicar que las cifras que corresponden al mes de noviembre del 2012 (última referencia), destacó que en la administración de José Calzada Roviroso se han generado en 39 mil más empleos que durante las dos administraciones pasadas. (N, principal)

D: RÉCORD DE 98 MIL EMPLEOS

Por Felipe Olguín

De acuerdo a datos del Instituto Mexicano del Seguro Social en la entidad, al cierre de noviembre del 2012 Querétaro se ubicó en primer lugar nacional de crecimiento porcentual de generación de empleo, con una tasa del 31.88 por ciento, informó el secretario de Desarrollo Sustentable, Gregorio Peláez Velázquez. Destacó que a lo largo de la administración de José Calzada Roviroso, se han generado 98 mil 567 empleos y que la meta del 2012, de 36 mil empleos, se rebasó al haber generado 38 mil 34 empleos. Cabe mencionar que en octubre del 2012 se logró un récord mensual en materia de generación de empleo, desde el inicio del gobierno estatal con una cifra de 5 mil 949. "Durante la administración de 1997 al 2003 se crearon 58 mil 775 empleos, y en la del 2003 al 2009: 55 mil 351, por lo que a 39 meses de administración, resulta por demás significativo se hayan superado ya los empleos generados por las dos administraciones anteriores en toda su gestión", comentó Gregorio Peláez. (DQ, principal)

AM: BAJAN 17% QUEJAS VS. PROFES

Por Liliana Gutiérrez

Durante el último año, las quejas contra maestros queretanos ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) disminuyeron 17.2 por ciento. El presidente de la CEDH, Miguel Nava Alvarado, informó que en comparación con el 2011, las quejas sobre el personal de la Usebeq bajaron, aunque se registraron al menos dos maestros denunciados por supuestos abusos a los estudiantes y aumentaron los casos de supuestas conductas lesivas contra alumnos que incluyen abuso físico, psicológico y jalones de orejas a algunos estudiantes. "En comparación con 2011, son 10 (quejas) menos estamos haciendo una tarea de promoción y difusión para prevenir violaciones a los derechos humanos pero nunca van a ser pocas en tanto haya una violación a los derechos humanos o una queja significa que la sociedad está resintiendo el abuso de alguna autoridad", informó el Ombudsman queretano, Miguel Nava Alvarado. (AM, principal)

C: PLANTA MAGISTRADO A DIPUTADOS

Por Irán Hernández

El presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Eugenio Castellanos Malo, dejó plantados a los diputados de la Junta de Concertación Política, pues decidió entregar su comparecencia por escrito, sin dar audiencia pública, a fin de que el Congreso local determine su rectificación, o no, en el cargo. Y es que los coordinadores de las fracciones legislativas en la Legislatura local esperaron cerca de 50 minutos para que Castellanos Malo se presentara en la sala Ezequiel Montes, donde fue citado para que se llevara a cabo su derecho de audiencia, y en lo que la Junta de Concertación resaltó su ausencia. (C, 1A)

Síntesis de información local



JUEVES 17 DE ENERO DE 2013

PODER EJECUTIVO

ENVÍAN REOS CARTAS A CALZADA ROVIROSA

Por Ernestina Hernández

A través de 14 cartas, internos del Centro de Readaptación Social (Cereso) de San José El Alto piden al gobernador del estado, José Calzada Roviroso, trabajo, alimentos, medicamentos, higiene y la destitución de los directivos del penal. Denuncian además amenazas a reos y familiares, abuso de autoridad, malas condiciones, venta de sustancias ilícitas en el centro y la intervención de un grupo de choque (S.W.A.T.) para amedrentarlos. Las cartas, escritas por 14 reos, fueron entregadas a EL UNIVERSAL Querétaro por familiares de los procesados. (EUQ, 1A)

PROYECTAN TRES ANILLOS PERIMETRALES

Por Edith Parra

La solución al problema vial que afecta a una población de un millón de habitantes en la zona conurbada, es la construcción de por lo menos tres anillos perimetrales, uno de ellos ya concluido, para lo que se requiere de estudios en que se sustente el desarrollo de las obras, aseguró el secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Sergio Chufani Abarca. Dijo que la falta de planeación de proyectos viales a largo plazo, así como el crecimiento demográfico del estado, son los factores que han disparado el caos vial que se vive en la zona metropolitana del estado. (EUQ, 1A)

PODER LEGISLATIVO

FALTA A SU AUDIENCIA EUGENIO CASTELLANOS

Por Candhy Escalante

De manera escrita, el magistrado del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Eugenio Castellanos Malo, llevó a cabo su derecho al recurso de audiencia para que la Junta de Concertación Política en la Cámara de Diputados evalúe si podrá seguir al frente de este organismo. La cita para llevar a cabo la audiencia que estaba pactada a las 11:00 de la mañana se llevó a puerta cerrada, pues minutos después de esta hora el magistrado salió de la oficina del presidente de la Junta, Juan Alvarado Navarrete, argumentando que por escrito había ejercido su derecho. (PA, 9A)

PODER JUDICIAL

HASTA 20 AÑOS PODRÍAN DAR A DOCENTE POR ABUSO: TSJ

Por Paulina Piña

Carlos Septién Olivares, presidente del TSJE, señaló que el docente de la escuela primaria Nicolás Campa, acusado de cometer abuso físico y psicológico en contra de ocho menores podría alcanzar una pena de 10 a 20 años de cárcel. Manifestó que de ser calificada la violación, rebasaría los 10 años de prisión, asunto que ejercitaría el Ministerio Público. También dijo que por lo delicado del asunto y tratándose de menores debe haber secrecía. (N, 1A)

Síntesis de información local



JUEVES 17 DE ENERO DE 2013

MUNICIPIOS

SUFREN DISCAPACIDAD 84 MIL PERSONAS Y 32% NO TIENEN ESCOLARIDAD

Por Patricia Vázquez

Del total de la población en el estado, el 4.6 por ciento, alrededor de 84 mil 250 personas, presentan alguna discapacidad y un 32 por ciento de esta población no cuenta con escolaridad alguna, refirió el presidente municipal de Querétaro, Roberto Loyola Vera, durante la inauguración del “Coloquio Internacional: Los Derechos de la Personas con Discapacidad”. El evento tuvo como recinto el Auditorio Fernando Díaz Ramírez de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), en donde el edil destacó la importancia de lograr una armonización en la legislación actual y empatarla con políticas públicas en pro de dicho grupo vulnerable. Aseveró que las cifras externadas corresponden al Censo de Población y Vivienda 2010, estudio que revela que alrededor del 58 por ciento de las personas con discapacidad en Querétaro tiene limitaciones para moverse, le siguen las personas que presentan discapacidad para ver, oír, que tienen trastornos mentales, del habla o de comunicación así como las limitantes para el autocuidado personal. (PA, 1A)

ACUSAN A DELEGADOS DE LUCRAR CON PANTEONES

Por Martha Romero

El municipio de San Juan del Río auditará la administración del ex delegado de San Pedro Ahuacatlán, así como a la del actual, luego de la denuncia de vecinos que acusan a las autoridades auxiliares de lucrar con la venta de espacios en el panteón de la localidad. Habitantes aseguraron que el delegado anterior, Carlos Garrido, está apoyando al actual representante de la comunidad, Jorge Paladino, para apartar espacios en el panteón, a fin de ofrecerlos a precios excesivos. Aseveraron que de 2006 a la fecha han aparecido nuevas tumbas y que al indagar los habitantes se han dado cuenta de que debajo de estas no existe ningún ataúd, por lo que culpan a las autoridades auxiliares de esta irregularidad y presumen que se han estado vendiendo los espacios para que sean ocupados a futuro. (EUQ, 1A)

EVITAR MÁS CRÉDITOS, SUGIEREN A ALCALDÍA

Por Maritza Navarro

No es recomendable para las entidades municipales contraer nuevas deudas bancarias para solventar el déficit financiero, destaca un análisis realizado por la Escuela Bancaria y Comercial (EBC). La experta en Comercio y Negocios Internacionales, Ericka Gómez Figueroa, pidió a las autoridades aplicar métodos eficientes de administración pública y reducir gasto corriente, pero principalmente hacer un replanteamiento de objetivos y estrategias privilegiando el bienestar social. (EUQ, 1A)

CEIG

TITULAR DE LA CEIG BUSCARÁ SER REELEGIDO

Por Candhy Escalante

Como parte del ejercicio que la Legislatura local llevará a cabo para ratificar a presidentes de instituciones autónomas, el titular de la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG), Javier Rascado Pérez, acudió ante los integrantes de la Junta de Concertación Política de la Cámara de Diputados para manifestar su interés por participar en el proceso de elección de presidente de dicho organismo, en su caso por medio de la reelección. El presidente de la Junta de Concertación, diputado Juan Alvarado Navarrete, indicó que esta audiencia se lleva a cabo con la intención de que el interesado argumente los motivos por los cuales debe continuar al frente de, en este caso, la CEIG. (PA, 9A)

Síntesis de información local



JUEVES 17 DE ENERO DE 2013

INFORMACIÓN GENERAL

COLOQUIO SOBRE DISCAPACIDAD EN LA UAQ

Por Redacción

La Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) es sede del Coloquio Internacional “Los derechos de las personas con discapacidad. Armonización Legislativa”, cuyo lema es “Una cultura incluyente y una vida digna: Nuestro futuro”. El evento es organizado en conjunto por el gobierno del estado, Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), la LVII Legislatura estatal y la Coordinación de Accesibilidad y Desarrollo para Personas con Discapacidad de la Presidencia Municipal de Querétaro. Al dar la bienvenida, Gilberto Herrera Ruiz, rector de la UAQ, expresó que el país tiene una deuda con los jóvenes con discapacidad; la experiencia demuestra que todos, incluso las personas con discapacidad, pueden beneficiarse de una educación, ningún niño puede ya ser considerado “ineducable”. (EUQ)

COLUMNAS Y OPINIÓN

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

PERSONAJES DE QUERÉTARO. En su afán de recuperar y preservar la memoria histórica de nuestro pueblo, el gobernador **JOSÉ CALZADA** está convocando a historiadores, intelectuales y periodistas a la elaboración de un libro sobre los hombres y mujeres que han aportado su esfuerzo y su personalidad para dar identidad al Querétaro de hoy. La publicación será coordinada por **JUAN ANTONIO ISLA**. Agua de manantial, no tiene igual. (PA, 1A)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

Prueba. Ya calientan motores los partidos políticos nacionales de cara a las elecciones que se celebrarán el próximo domingo 7 de julio. La aduana es importantísima si tomamos en cuenta la cantidad de entidades que servirán como laboratorio: catorce. Los procesos tienen sus aristas y asuntos endémicos, pero en general se prestarán para saber si los tres principales partidos (PRI, PAN y PRD) mantienen más o menos los porcentajes logrados el año pasado, o se moverán. Los estados que celebrarán procesos son: Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Durango, Chihuahua, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas. Y elegirán: Aguascalientes: 27 diputados locales y 11 ayuntamientos. Baja California: gobernador, 25 diputados locales y 5 ayuntamientos. Coahuila: 38 ayuntamientos. Durango: 30 diputados locales y 39 ayuntamientos. Chihuahua: 33 diputados locales y 67 ayuntamientos. Hidalgo: 30 diputados locales. Oaxaca: 42 diputados locales y 570 ayuntamientos. Puebla: 41 diputados locales y 217 ayuntamientos. Quintana Roo: 25 diputados locales y 10 ayuntamientos. Sinaloa: 40 diputados locales y 18 ayuntamientos. Tamaulipas: 36 diputados locales y 43 ayuntamientos. Tlaxcala: 32 diputados locales y 60 ayuntamientos. Veracruz: 50 diputados locales y 212 ayuntamientos. Zacatecas: 30 diputados locales y 58 ayuntamientos. Como se puede observar, la elección que más interés ha tomado, es la de Baja California, donde gobierna el PAN y el PRI va parejo en las encuestas. Falta que ambos partidos definan candidato. El blanquiazul, para asegurar la victoria ha nombrado a un emisario especial que esperan les dé buenos resultados: Francisco Domínguez Servién. A ver si no les pasa lo mismo que en Querétaro, donde el “imbatible” Pancho y su interina Carmelita Zúñiga entregaron la capital al priísta Roberto Loyola Vera. Para Ripley. **-¡OÍDO EN EL 1810!- Por cierto.** Las próximas elecciones (llamadas intermedias) servirán para que

Síntesis de información local



JUEVES 17 DE ENERO DE 2013

dos queretanos midan fuerzas en ¡Aguascalientes! Y es que Jesús Rodríguez Hernández es el delegado del PRI en aquel estado y José Báez (presidente estatal del PAN) es corresponsable de los resultados que obtenga el blanquiazul bajo la figura de estado "adoptado" por Báez, pues aquí no hay elecciones y es una petición del CEN. Bueeeno. **-¡PREEEPAREN!- Rojos.** Dos queretanos coincidieron anoche en los trabajos de cara a la XII Asamblea Nacional Ordinaria del Partido Revolucionario Institucional. Al encuentro asistieron los 32 presidentes estatales a igual número de delegados federales de ese partido. El cónclave fue en la Ciudad de México y lo encabezó el presidente nacional tricolor César Camacho Quiroz y su secretaria de Acción Electoral Ivonne Ortega Pacheco. Previo al inicio del encuentro, donde los presentes conocieron el borrador que se presentará a los participantes el 3 de marzo, Jorge García Quiroz y Jesús Rodríguez Hernández se tomaron la foto. Uno como presidente del PRI en Querétaro y el otro como delegado en Aguascalientes. Mmmmm. **-¡AAAPUNTEN!- Abrazo.** Mi amigo Álvaro Rico atraviesa por un momento muy delicado: su señor padre está en etapa final de una dolorosa enfermedad. Desde aquí, Alvarito, un abrazo y toda la solidaridad de tus amigos los Venegas. Fuerza. **-¡FUEGO!- Omisión.** Arriba le decía que Francisco Domínguez le entregó la capital a Roberto Loyola. Pero hay otra derrota también dolorosa para el hoy senador: perdió la presidencia del PAN municipal en la ¡capital que gobernó! Beatriz Marmolejo se impuso a su candidato. Y así quiere ser gobernador. (PA, 2A)

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

DE LUJO. Estupendo libro presentan hoy en el Gómez Morín: "Querétaro en su tinta" es un homenaje a la palabra más bonita del español, pero también a esta tierra por parte de sus escritores y fotógrafos. Participan, por ejemplo, Gerardo Proal y nuestro compañero Beto Herrera, así como Armando Arias y Gonzalo Alcocer con poemas y textos de Francisco Cervantes, Patricia Quintanar y Aracely Ardón, entre muchos otros excelentes artistas. ¡Felicidades! ADIOS. Dos delegados federales en fuga: en Semarnat renunció Gerardo Serrato y se queda como encargada Lucitania Servín, mientras que en la Conagua se fue "como las chachas" José Javier Jiménez y ya se especula con la llegada de Gustavo Nieto Chávez o Julio Madero. ¿Será? POR POCO. Muy distinto a "El Gavilán", Juan Gabriel Olvera. El electo pero preso y muy vándalo regidor perredista de El Marqués estuvo a punto de salir libre, de hecho lo esperaban sus familiares a las puertas del penal, pero sólo salió a saludar porque de inmediato le encontraron nuevos cargos y de nuevo lo jalaban a la reja. Con todo y "chivas", aunque se pusiera la del Puebla. (DQ, 1A)

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

La reforma constitucional en materia educativa planteada por el Gobierno federal ya es una realidad y es que ayer 19 legislaturas aprobaron la reforma y ésta se convertirá en ley en cuanto sea publicada. En el caso de Querétaro, fue de las legislaturas que hicieron el trabajo de manera oportuna y aprobaron la reforma que permitió obtener la mayoría de estados para lograr que fuera constitucional; en otra entrega le había planteado que sería interesante saber cuál sería la postura de los diputados de Nueva Alianza respecto a la reforma y es que su cercanía con el Sindicato de Trabajadores de la Educación y con la dirigente nacional, los tiene marcados. Aquí los señores legisladores de Nueva Alianza se vieron imposibilitados de estar en la votación de la reforma y es que fue más importante andar "gestionando" la construcción de un puente en Tequisquiapan. De puentes han de conocer mucho si se trata de los no laborables; esa fue la justificación de los legisladores Aliancistas, el beneficio de un puente para el paso del ferrocarril por los rumbos de Tequisquiapan. Lo importante es que otros diputados pudieron estar al pendiente de la reforma que seguramente nos permitirá mejorar la educación, con los cambios al artículo tercero que refieren que la ley

Síntesis de información local



JUEVES 17 DE ENERO DE 2013

reglamentaria de este artículo fijará los términos para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio. Serán nulos todos los ingresos y promociones que no sean otorgados conforme a la ley. La ley que fijará los criterios de evaluación y los términos para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio, bajo los principios de igualdad y transparencia. Ya es constitucional y en los próximos ciclos escolares estaremos viendo los resultados de la reforma que se propuso desde las entrañas del nuevo gobierno con el aval de las principales fuerzas políticas del país. Seguramente vendrán otras reformas que serán de importancia para los mexicanos y en la que los intereses de legisladores tal vez se verán afectados, esperemos que la sensatez tenga más espacios que los que no pudo encontrar en esta ocasión en Querétaro, con los legisladores de la Nueva Alianza. DE REBOTE. Una papa caliente para las autoridades de justicia es el del profesor mañoso Sergio Arturo Balderas Hernández, quien ya fue señalado por la Comisión de Derechos Humanos de Querétaro como abusador de menores y la justicia aún no determina el grado de culpabilidad del sujeto en cuestión. adanolverar@yahoo.com.mx, @aolverar (DQ, 1A)

ASTERISCOS

SALE EL PRIMERO.- El primer delegado federal en ser removido del cargo, fue el de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Gerardo Serrato Ángeles. En su lugar quedó como encargada del despacho Lucitania Servin Vázquez. **CORTINA DE HUMO.-** Dicen que el Magistrado Eugenio Castellanos Malo plantó a los integrantes de la Junta de Concertación Política de la LVII Legislatura Local, por no presentarse físicamente a la presentación de su informe de actividades al frente de Tribunal de lo Contencioso Administrativo. **CORTESÍAS.-** La comparecencia era con motivo del análisis sobre su ratificación o no en el cargo que, como marca la Ley, antes de emitirse una convocatoria para elegir al nuevo Magistrado Presidente, se tiene que evaluar su desempeño y definir si se ratifica o no. **QUE HABLEN CLARO.-** En la cortina de humo que se ha levantado para tapar el verdadero objetivo: no lo quieren ratificar, han empezado a usar el argumento de que ayer plantó a los Legisladores, quienes lo esperaron para conocer su informe, no llegó y se negó a participar en una audiencia pública. **¿Y...?.-** Ahí estuvieron Juan Alvarado Navarrete, Braulio Mario Guerra Urbiola, Guillermo Vega Guerrero, Gerardo Ríos Ríos y Marco Antonio León Hernández, integrantes de la Junta de Concertación Política. **POS CLARO.-** Sin embargo, no estaba obligado a comparecer físicamente. Él podía entregar –como lo hizo- el informe correspondiente por escrito para que los Diputados integrantes de la Junta de Concertación Política lo conocieran. **CARTAS SOBRE LA MESA.-** Es decir, ni los plantó –como lo quieren hacer ver- ni incumplió con lo que marca la Ley, porque él la observó al pie de la letra. Lo que hay de cierto detrás de todo, es el afán de crearle un clima adverso para no ratificarlo. **AL TANTEO.-** De hecho, es innecesaria esta estrategia negra, porque es potestad de los Diputados no estar a favor de su ratificación, toda vez que no existe una metodología objetiva para determinar quién merece ser ratificado. (AM, 1A)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
DIARIOS NACIONALES	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
J: LA JORNADA	SITIOS WEB	EE: EL ECONOMISTA
R: REFORMA	CI: CÓDICE INFORMATIVO	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EU: EL UNIVERSAL WEB	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB



PRD trabajará con el IEQ

Impartirán taller cívico a menores

El objetivo, enseñar a los niños la importancia de la democracia, señalan

Rosa María Salinas

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) inició un programa en conjunto con el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) para la capacitación y formación cívica en las escuelas de Pedro Escobedo.

La regidora Ana Laura Ramírez informó que dicho programa arrancó el fin de semana y está dirigido para niños entre los 8 y 12 años.

Mediante juegos lúdicos se busca introducir la opción de los derechos civiles de los ciudadanos, como el derecho a votar.

“El fin de semana arrancamos con esas capacitaciones, donde se les inculca principalmente a los futuros votantes, a los niños entre 8 y 12 años de edad, lo que tiene que ver con la vida democrática, que en su momento tendrán que hacer”, expresó la regidora Ana Laura Ramírez.

Por su parte, Carlos Lázaro Sánchez, representante estatal del PRD, destacó que “hicimos un convenio mediante la comisión que preside la regidora, junto con el ayuntamiento de Pedro Escobedo y con el IEQ, para

dar capacitación y formación de una alguna manera cívica en las escuelas de Pedro Escobedo”, informó Lázaro Sánchez.

Estos talleres son impartidos por el IEQ a raíz de un convenio que se realiza con el ayuntamiento de Pedro Escobedo y el PRD, por lo que tiene como objetivo visitar por lo menos 15 escuelas de esta demarcación.

“Visitaremos cuando menos cerca de 15 escuelas de Pedro Escobedo, donde se impartirán mediante juegos lúdicos y a través de la interacción de diversos juegos, la introducción de lo que son los derechos civiles de los ciudadanos y principalmente uno de los derechos que más ha importado a la izquierda en ese sentido, que es el derecho a votar”, informó el líder perredista.

Carlos Lázaro Sánchez recordó que hace poco más de 70 años las mujeres mexicanas no tenían derecho al voto democrático, por lo que expresó que es importante que los niños conozcan esta historia y estos antecedentes de nuestro país, así como el sentido que tiene votar.

“Vale la pena recordar que hace más de 70 años no podían votar las

FUTURO

Buscan introducir la cultura cívica entre los alumnos

8 y 12 años son las edades de los niños que serán capacitados

15 escuelas de Pedro Escobedo recibirán el curso

CONOCIMIENTO. Carlos Sánchez Tapia, dirigente estatal del PRD, e Iván Medina, integrante del comité de afiliación



El fin de semana arrancamos con estas capacitaciones”

Ana Laura Ramírez, regidora del PRD

Mediante juegos lúdicos se busca introducir la opción de los derechos civiles de los ciudadanos, como el derecho a votar

mujeres, evidentemente que sepan los niños esta situación, que entienda porque en un futuro podrán elegir a sus gobernantes y que en ellos está el futuro de México”, comentó.

Expresó que es importante que como partido y en conjunto con esta institución se lleven a cabo los talleres cívicos, que sin duda marcarán la

diferencia en la toma de decisiones de los futuros votantes del país y que desde pequeños tomen conciencia de la democracia y sobre todo de quienes serán sus representantes.

“Es muy importante que el PRD lleve a cabo talleres como estos, donde se les inculque el significado de la democracia”, concluyó.

Deberán partidos rendir su informe anual en el primer trimestre: IEQ

POR LUZ MARÍA RODRÍGUEZ

Noticias

Los partidos políticos tendrán que rendir su informe anual ante el Instituto Electoral de Querétaro en el primer trimestre de este año, según lo establecido en el artículo 32 fracción XVII de la Ley electoral del estado.

Los integrantes de la Comisión de organización electoral del Instituto Electoral de Querétaro aprobaron el día de ayer, los contenidos mínimos que integrarán el formato para la rendición del informe general de actividades de los partidos políticos del 2012.

Fue en sesión ordinaria del IEQ, donde el Presidente de la Comisión, Alfredo Flores Ríos, aseguró que los informes deberán ser presentados por todos los partidos, ante el Instituto, dentro del primer trimestre del año.

Flores Ríos aseveró que con la aprobación de este formato, lo que busca el Instituto es proporcionar a las fuerzas políticas de Querétaro un lineamiento y apoyar para que el resumen anual de las actividades que realicen, sea del conocimiento de los ciudadanos.

Recordó también la necesidad de que los partidos políticos, como entes de interés público, rindan informes que puedan permitir a los ciudadanos conocer sus acciones y así fortalecer la democracia.

Dentro de los temas que incluye dicho formato, resaltan tales como la estructura y funcionamiento de los órganos directivos de los institutos políticos, la afiliación de ciudadanos, las actividades realizadas en el año, programas de acción del partido, administración de recursos financieros, entre otros.



Discrepan por padrón de partidos

Redacción

Ante la solicitud que el Partido Acción Nacional (PAN) presentó ante el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) para que los partidos políticos incluyeran en su informe anual el padrón de militantes actualizado y certificado, el presidente de la Comisión de Organización Electoral, Alfredo Flores Ríos, dijo que corresponderá a cada partido ver si presenta dicha información.

Durante la sesión ordinaria de la comisión Flores Ríos destacó que no existe fundamento en la Ley Electoral del Estado para que los institutos políticos realicen cada año la actualización de su padrón de miembros a fin de que sea entregado al IEQ.

El pasado 15 de enero, mediante un comunicado, el PAN solicitó ante el IEQ que partidos políticos den a conocer su padrón

Apenas este 15 de enero mediante un comunicado el Comité Directivo Estatal del Blanquiazul, daba a conocer que se iba a solicitar al IEQ que se incluyera dentro de los contenidos mínimos del formato para la rendición del Informe General de los Partidos Políticos, el padrón de miembros actualizado y certificado, propuesta que fue presentada por representante de esta fuerza política, Martín Arango García.

Flores Ríos refirió además de que por tratarse de partidos que tienen registro nacional este tipo de información debe ser presentada ante el IFE.

Al hacer uso de la palabra, el consejero electoral, Demetrio Juaristi Mendoza resaltó lo importante que es el

que se facilite la rendición de cuentas y la transparencia de los partidos.

Explicó que la transparencia permitirá a la ciudadanía tener mayor confianza y seguridad en los órganos partidistas.

Los informes que presentarán los institutos políticos registrados ante el IEQ que corresponden a sus actividades realizadas durante el año pasado, debe incluir temas como la estructura y funcionamiento de los órganos directivos los partidos, las actividades realizadas en el año, programas de acción del partido y administración de recursos financieros, por citar algunos puntos.

El presidente de la comisión apuntó que con los contenidos mínimos del formato para rendir cuentas que se aprobó, se busca coadyuvar para que el resumen anual de sus actividades sea del orden público.



SEMANARIOS

EL ECONOMISTA REVISTAS



Informes. En el IEQ aprueban los contenidos de los informes de los partidos. FOTO: ESPECIAL

Partidos aprueban formato de informe

Redacción
EL ECONOMISTA

INTEGRANTES DE la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aprobaron los contenidos mínimos del formato, para la rendición del Informe General de Actividades de los partidos políticos del 2012.

En sesión ordinaria, el Presidente de la Comisión, Alfredo Flores Ríos, dijo que dichos informes tendrán que ser presentados ante el organismo electoral local dentro del primer trimestre del año, conforme a lo establecido en el artículo 32 Fracción XVIII de la Ley Electoral del Estado de Querétaro.

El consejero electoral puntualizó que con la aprobación de dicho formato, el Instituto busca proporcionar a las fuerzas políticas un lineamiento y coadyuvar para que el resumen anual de sus actividades sea del conocimiento de los ciudadanos.

Enfatizó la necesidad de que los partidos políticos como entes de interés público, rindan informes que permitan a los ciudadanos dar seguimiento a sus acciones y con ello fortalecer la democracia.

El formato incluye temas como la estructura y funcionamiento de los órganos directivos de los institutos políticos, así como las actividades realizadas en el año, entre otros.

Partidos no están obligados a entregar padrón: Consejero

► Cada instituto decide si lo revela, dice Flores Ríos

por Almée Pacheco

No hay fundamentos legales que obliguen a los partidos políticos a actualizar anualmente su padrón de miembros y entregarlo al Instituto Electoral de Que-

rétaro (IEQ), sostuvo el consejero Alfredo Flores Ríos, al señalar que serán las diferentes fuerzas políticas las que decidan si lo presentan o no.

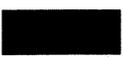
La solicitud fue formulada por el representante del PAN ante el Consejo General, Martín Arango García, quien propuso incluir en el informe anual el padrón de militantes actualizado y certificado.

Querétaro, Qro.- No hay fundamentos legales que obliguen a los partidos políticos a actualizar anualmente su padrón de miembros y entregarlo al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), sostuvo el consejero Alfredo Flores Ríos, al señalar que serán las diferentes fuerzas políticas las que decidan si lo presentan o no. La solicitud fue formulada por el representante del PAN ante el Consejo General, Martín Arango García, quien propuso incluir en el informe anual el padrón de militantes actualizado y certificado. Flores Ríos, presidente de la Comisión de Organización Electoral del IEQ, dijo que por tratarse de partidos con registro nacional deben presentar dicha información ante el IFE. Durante esta sesión también se aprobaron los contenidos mínimos para el formato en el que rendirán su informe general de actividades los partidos políticos.



En sesión ordinaria, el presidente de la Comisión, Alfredo Flores Ríos, dijo que dichos informes tendrán que ser presentados ante el organismo electoral local dentro del primer trimestre del año, conforme a lo establecido en

la Ley Electoral del Estado. Dijo que con la aprobación de dicho formato, el Instituto busca proporcionar a las fuerzas políticas un lineamiento y coadyuvar para que el resumen anual de sus actividades sea del conocimiento de los ciudadanos. Asimismo, subrayó la necesidad de que los partidos políticos como entes de interés público, rindan informes que permitan a los ciudadanos dar seguimiento a sus acciones y con ello fortalecer la democracia. El formato incluye diversos temas como la estructura y funcionamiento de los órganos directivos de los institutos políticos, la afiliación de ciudadanos, las actividades realizadas en el año, programas de acción del partido, administración de recursos financieros, entre otros.



Urge Nava a que el IEQ se pronuncie

por **Aimée Pacheco**

El Instituto Electoral de Querétaro debe pronunciarse en el tema del padrón del Partido Revolucionario Institucional (PRI), sostuvo el diputado Luis Bernardo Nava, coordinador de la bancada del PAN en la legislatura local, quien consideró que transparentarlo podría evitar que exista funcionarios públicos beneficiados por algún programa gubernamental.

“Es sano que por un principio de transparencia, demos a conocer quiénes son nuestros militantes. Porque la ley lo establece, y sobre ella no hay ningún tipo de discusión, pero si vamos al fondo me parece que hay beneficiarios de programas estatales y muchos tipos de beneficios y eso ayudaría a que los programas de gobierno de cualquier partido pudieran, a la par de ser comparados con padrones, ser más transparentes”, dijo.

Insistió en que su partido es el único que transparenta su padrón de militantes de forma anual durante el informe que presenta, y consideró que se trata de una petición que tiene todo el fundamento legal.

“El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro habrá de pronunciarse sobre un tema que es su obligación, su competencia, su atribución, solicitarle a los partidos políticos. Me parece que es un acto de transparencia de los partidos, yo respaldo esta solicitud que ha hecho mi partido para que el Consejo General se pronuncie de una vez por todas

porque habrá que señalar que no es la primera vez que el PAN lo ha solicitado, ya había habido antecedentes, el tema es que el Consejo General no se ha pronunciado”.

Consideró que la ley debería ser modificada para hacerla más clara, inclusive para el establecimiento de sanciones a los partidos que no presenten su padrón, y consideró que en este caso el Instituto Electoral de Querétaro debería decretar alguna medida cautelar consistente en limitar las ministraciones mensuales que reciben por concepto de financiamiento, en tanto no se transparente el padrón.

Sostuvo que el PRI tiene registrados solamente un promedio de 800 militantes, sin embargo, en los medios de comunicación hablan de miles, situación que dijo, no concuerda, “para evitar este tipo de discrepancias, lo mejor es registrar todos nuestros padrones y tener una realidad muy clara. Me parece que hay muchos beneficios de que se conozca qué persona milita en un partido político, respetando los derechos que tenemos como ciudadanos, a que no sea revelada información personal”.

Recordó que de acuerdo a la Ley Estatal de Información hay algunos datos que no deben de ser revelados de manera pública, tales como teléfono, domicilio, creencias políticas, sociales y religiosas, sin embargo, consideró que el nombre completo de los militantes sí debe ser revelado.

“Con que los padrones cumplieran en términos muy genera-

les, con citar los nombres de las personas que son los militantes, como ha sido el caso de Acción Nacional, y la fecha de ingreso, ya serían avances importantes, la realidad es que no lo han dado a conocer de manera actualizada a los partidos políticos”.

Precisó que internamente a los candidatos sí se les entrega el padrón con todos los datos, porque así lo mandata el estatuto, “ha cambiado ya el padrón del partido como todos nosotros sabemos, así que tendremos nuevos padrones que tendrán que ser nuevamente registrados ante el IEQ, pero en términos públicos no debe revelarse esta información”.

IEQ

Piden perredistas a partidos identificar militancia

El presidente del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Carlos Lázaro Sánchez afirmó que su instituto político es el único que tiene un registro actualizado e invitó a los demás partidos a identificar a todos sus militantes ante el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) y el Instituto Federal Electoral (IFE).

“Nuestra filiación es personal, es decir no estamos presentando listados, sino que cada miembro que se afilia son de carne y hueso presentándose en las oficinas y mostrando su credencial electoral”.

El ingreso al partido se realiza presentando la credencial de elec-

tor durante el registro al PRD; por lo que las personas afiliadas, dijo el perredista, son reales y verificables.

(Redacción)

